

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORGANIFER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorces días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10H00, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ORGANIFER S.A. de RUC # 0992805889001 y Expediente 168510, presidida por el Ab. Bermeo Giler Jorge Homero y el Señor Valdiviezo Solórzano Yimmy Pablo en su calidad de Gerente General y su vez hace las veces de Secretario AD-HOC de la Junta. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAP.SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
Bermeo Giler Jorge Homero	\$400,00	400	50%
Valdiviezo Solórzano Yimmy Pablo	\$400,00	400	50%
TOTAL	\$800,00	800	100%

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ORGANIFER S.A., todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art.238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratarse el único punto del Orden del día:

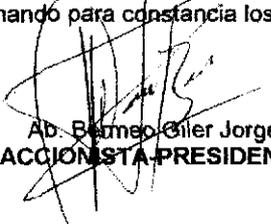
- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015

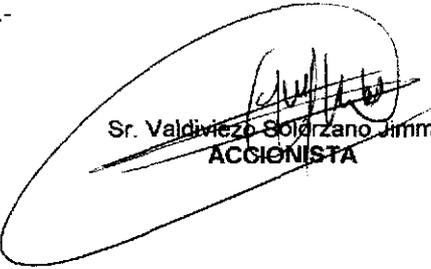
PUNTO UNO: Informe del Gerente General.- El Gerente General, el Sr. Valdiviezo Solórzano Jimmy Pablo comunica su gestión y señala que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales presenta el informe de las actividades realizadas en el periodo 2015. Terminada su intervención; la Junta General ordinaria y universal de Accionistas aprueba dicho informe.

PUNTO DOS: Informe del Comisario.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, la Comisaria de la empresa presentó el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que una vez leído el Informe del Comisario, la Junta General la aprueba y da paso con el siguiente punto del día.

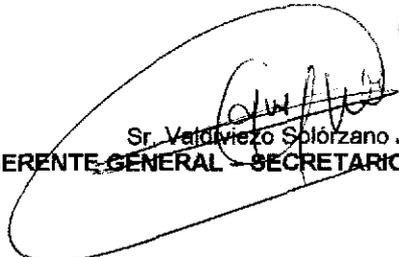
PUNTO TRES: Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015.- Toma la palabra el Gerente General, el Sr. Valdiviezo Solórzano Jimmy Pablo señalando que los Estados Financieros se presentan de forma razonable al término del periodo 2015 y cumpliendo con todas las disposiciones y normas contables vigentes. La Junta General ordinaria y universal de Accionista aprueba los Estados Financieros del periodo 2015.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-


Ab. Bermeo Giler Jorge Homero
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Valdiviezo Solórzano Jimmy Pablo
ACCIONISTA

Lo certifica,


Sr. Valdiviezo Solórzano Jimmy Pablo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA